COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 28 de A605 to del año 2023 la Comisión
Electoral establecida con fecha 20 de 10/110 del año 2023 para velar por el
normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Abrups con social cultural hujeres
Comunitaria HOUDS CLON SOCISL CULTURAL HUJERES
en conquis 4A informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de
Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:
Fecha de elección: 20 DE SEPTUENENE.
Horario $\frac{20h}{}$
Lugar y dirección : SEDE BOCISC VIDA NUEVA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley. N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Nombre y firma

SOST WUNDEZ.

Nombre y firma

Nombje y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FUADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.